



Bases PROMOCION "Transporte Gratuito, en la compra de tu cocina" del 01.5.2021 al 30.5.2021".

1. AUSPICIADOR DE PROMOCIÓN: SARTON PUERTO RICO LLC ("IKEA") (en lo sucesivo denominados "Los Organizadores") realizará la promoción que se denominará "Promoción 10% en cheque de compra en selección de Cocinas (Transporte Gratuito, en la compra de tu cocina" (en lo sucesivo denominado "la Promoción"), la cual se registrará por las bases establecidas en el presente reglamento (en lo sucesivo denominadas "Las Bases de la Promoción").

2. LOS ORGANIZADORES: SARTON PUERTO RICO LLC. (IKEA) Dirección: Warehouse Plaza 3, lote 1, Ramal 887, Bo. Martín González, Carolina, PR 00984. PO BOX: PMB #106 PO BOX 8700 Carolina, PR 00988-8700.

3. DURACIÓN Y ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN: Esta Promoción estará vigente en la Isla de Puerto Rico del 01.5.2021 al 30.5.2021. (en lo sucesivo denominado "Período de la Promoción").

4. DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN: NADA QUE COMPRAR PARA PARTICIPAR. Promociones varias Cocinas. Todas las personas físicas mayores de edad que realicen y paguen la compra de una cocina en los Puntos de Entrega Bayamón, Escorial y Ponce, por un importe mínimo de \$1,000.00, dispondrán transporte de mercancía gratuita.

4.1 PROMOCIÓN NO ACUMULABLE A OTRAS PROMOCIONES DE CHEQUES DE COMPRA: si en una misma factura de compra coinciden dos más promociones de este tipo, recibirás por correo electrónico el cheque de compra de mayor importe que podrás consumir a través de tu tienda, punto IKEA o en web, si realizaste la compra en un Punto IKEA podrás requerir tu cheque de compra en Servicio al Cliente. El cheque de compra no será reembolsable ni reactivable ni transferible a ninguna persona.

5. PARTICIPANTES: Todas las personas físicas mayores de edad que realicen y paguen la compra de una cocina en los Puntos de Entrega Bayamón, Escorial y Ponce, por un importe mínimo de \$1,000.00.

6. PREMIO: Promoción válida de transporte de mercancía gratuita, asociada a la compra de una cocina por un importe mínimo de \$1,000.00. El valor del servicio de transporte no será canjeable en metálico.

7. DATOS PERSONALES: Los datos de carácter personal que los clientes faciliten para participar en la presente Promoción quedarán incorporados al fichero de datos denominado "PROMOCIONES", propiedad de SARTON PUERTO RICO LLC (IKEA). Dirección: Warehouse Plaza 3, lote 1, Ramal 887, Bo. Martín González, Carolina, PR 00984. PO BOX: PMB #106. PO BOX 8700 Carolina, PR 00988-8700.

8. ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES: La mera participación en la Promoción, supone la aceptación de las presentes bases del mismo y además el consentimiento en virtud de la Ley de Notificación de Política de Privacidad, LEY NUM. 39 DE 24 DE ENERO DE 2012, por parte de los participantes de que los datos registrados, puedan ser utilizados por SARTON PUERTO RICO LLC / IKEA-PR para comunicar otras campañas o promociones, sin necesidad de consentir expresamente por escrito a la utilización de su información personal a esos efectos. En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases, se remitirán al derecho aplicable en Puerto Rico. Las bases estarán disponibles durante el período en el que esté vigente la Promoción en la web www.ikea.pr.

9. GENERAL: LOS ORGANIZADORES podrán descalificar y/o excluir de la promoción a aquellos clientes que directa o indirectamente hayan alterado, incumplido o violado, las normas establecidas en estas Bases de la promoción.

10. LEGISLACIÓN APLICABLE: Esta promoción se rige por la legislación vigente en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en especial Reglamento Núm. 8599 (Anuncios Engañosos/Publicidad Engañosa) y Reglamento de Sorteo No. 7764 de fecha 16 de junio 2011 y las presentes bases.